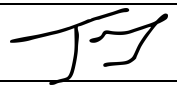
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 01 DEL DÍA 01 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	**1. Hacer seguimiento al Instructor Elkin Alexander Renteria Sierra con el número de identificación 1.015.449.247 y número de contrato 11-9405-111 por el incumplimiento en la ejecución de las 160 horas mensuales que deben estar reportadas en el aplicativo e interés por gestionar cursos.** **2. Fijar compromisos para ejecutar los cursos asignados por la Coordinación de Formación Complementaria.**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Elkin Alexander Renteria Sierra	1.015.449.247		X		Sena/Centro de Servicios Financieros	earenteria@sena.edu.co	3196672777		
2	Jorge Andrés Sánchez Luengas	1.072.638.312		X		Sena/Centro de Servicios Financieros	jasanchezlu@sena.edu.co	3138231929		
3	Diego Alejandro Martínez Rojas	11.258.599	X			Sena/Centro de Servicios Financieros	diemartinezr@sena.edu.co	3212047005		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento al incumplimiento de horas mensuales del Instructor Elkin Alexander Renteria Sierra con cédula de ciudadanía 1.015.449.247.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 01 de abril del 2022	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Microsoft Teams.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Distrito Capital / Centro de Servicios Financieros	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reporte de horas mensuales hasta la fecha 31/03/2022 del Instructor Elkin Alexander Renteria Sierra.
2. Establecer compromisos por parte del instructor para recuperación de horas y organizar su agenda para impartir formación a los cursos asignados por la Coordinación de Formación Complementaria.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Hacer seguimiento al incumplimiento de horas mensuales del Instructor Elkin Alexander Renteria Sierra. identificado con cédula de ciudadanía 1.015.449.247. por el incumplimiento en la ejecución de las 160 horas mensuales que deben estar reportadas en el aplicativo.
2. Fijar compromisos para la recuperación de las horas pendientes y de la ejecución de los cursos asignados por la Coordinación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se verifica la asistencia del Coordinador de Formación Complementaria Diego Alejandro Martínez Rojas CC11258599, el apoyo profesional Jorge Andrés Sanchez Luengas CC 1072638312 y del Instructor Elkin Alexander Renteria Sierra. identificado con cédula de ciudadanía 1.015.449.247

El apoyo profesional de la Coordinación presenta el reporte de horas desde el inicio del contrato hasta la fecha, evidenciando un **déficit de 221 horas** en total por parte del Instructor Elkin Alexander Renteria Sierra.

La Coordinación de formación complementaria manifiesta su preocupación frente a esta situación por lo siguiente:

a. Se han asignado cursos desde la coordinación constantemente al Instructor a partir de las solicitudes empresariales que llegan.
b. En algunos momentos el Instructor da a entender que tiene la programación completa lo cual contrasta con el reporte de horas mensual.
c. El Sena está realizando los pagos de honorarios mensuales completos dentro de las fechas establecidas a pesar de las horas pendientes que tiene el Instructor.

1. El Instructor Elkin Alexander Renteria Sierra se compromete a recuperar **las 221 horas** pendientes durante los meses de abril y mayo para quedar al día y cumplir las 160 horas establecidas en la obligación contractual No 19 que el contratista debe ejecutar.

CONCLUSIONES

- El Instructor se compromete a recuperar las horas pendientes durante los meses de abril y mayo.
- La coordinación de formación complementaria seguirá apoyando la gestión de cursos a partir de las solicitudes que lleguen, sin eximir de responsabilidad al Instructor en la gestión de cursos por sus propios medios para recuperar las horas pendientes y cumplir con el objeto contractual.

- Se reitera la importancia de cumplir con el procedimiento de ejecución de la formación en el cual se menciona que no se pueden orientar cursos sin haber recibido la documentación pertinente para matricula de aprendices y para la programación de horas del Instructor en el aplicativo.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- Recuperar las 221 horas pendientes durante los meses de abril y mayo. Cumplir con las 160 horas mensuales en el aplicativo.	Elkin Alexander Renteria Sierra	31 de mayo del de 2022.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

